



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS – No. 2021-00135

Bogotá D.C. 02 de Febrero de 2022

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 01 de febrero de 2022, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (radicado No. 15) EXPEDIENTE VIRTUAL	\$ 250.000.00
NOTIFICACION	\$
TOTAL	\$ 250.000.00

TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$250.000.00)

**KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS – No. 2019-00565

Bogotá D.C. 23 de marzo de 2021

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 23 de febrero de 2021, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (FL. 4) Cdo. 1	\$ 100.000.00
NOTIFICACION	\$ 21.000.00
TOTAL	\$ 121.000.00

TOTAL: CIENTO VEINTI UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$121.000.00)

**KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS – No. 2019-01368

Bogotá D.C. 23 de marzo de 2021

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 23 de febrero de 2021, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (FL. 40) Cdo. 1	\$ 100.000.00
NOTIFICACION	\$ 9.500.00
TOTAL	\$ 109.500.00

TOTAL: CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$109.500.00)

**KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

Cesación de Efectos Civiles
No. 110013110023-2016-668-00

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia de fecha 16 de Mayo de 2018 por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO EN UN 70% (Fl. 150 - Cdo. No. 1) 1ª Instancia	\$ 250.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fl. 9 - Cdo. No. 3) 2ª Instancia	\$ 390.621.00
TOTAL	\$ 540.621.00

TOTAL: QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 250.000.00)

MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES – No. 2017-00530

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 29 de Noviembre de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 30) Cdo. 1	\$ 74.100.00
PORTE CORREO (FL. 36) Cdo. 1	\$ 74.100.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL. 58) Cdo. 1	\$ 250.000.00
TOTAL	\$ 398.200.00

TOTAL: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 398.200.00)

MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO

SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD – No. 2015-00691

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 29 de Noviembre de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 23 vto) Cdo. 1	\$ 7.500.00
PORTE CORREO (FL. 33 vto) Cdo. 1	\$ 8.000.00
PORTE CORREO (FL. 42 vto) Cdo. 1	\$ 8.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL. 133) Cdo. 1	\$ 300.000.00
TOTAL	\$ 323.500.00

TOTAL: TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 323.500.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD – No. 2016-00856

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 15 de Noviembre de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 24) Cdo. 1	\$ 9.100.00
PORTE CORREO (FL. 32) Cdo. 1	\$ 9.100.00
PUBLICACIONES(FL. 41) Cdo. 1	\$ 72.000.00
PUBLICACIONES(FL. 73) Cdo. 1	\$ 72.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL. 135) Cdo. 1	\$ 300.000.00
TOTAL	\$ 462.200.00

TOTAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 462.200.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACION DE EFECTOS CIVILES – No. 2017-00638

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 20 de Noviembre de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 33) Cdo. 1	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (FL. 42) Cdo. 1	\$ 7.500.00
PORTE CORREO (FL. 57) Cdo. 1	\$ 8.700.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL. 68) Cdo. 1	\$ 200.000.00
TOTAL	\$ 222.700.00

TOTAL: DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 222.700.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

NULIDAD MATRIMONIO CIVIL
No. 110013110023-2014-00613-00

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 19 Septiembre de 2017 por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fl. 79 vto - Cdo. No. 2)	\$ 750.000.00
TOTAL	\$ 750.000.00

TOTAL: SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 750.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACION DE EFECTOS CIVILES

No. 110013110023-2016-00020-00

Cuaderno No. 5 – Incidente de Desembargo (2014-00116)

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 02 de Noviembre de 2016, proferido dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (FL.205) Cdo. 5	\$ 689.455.00
TOTAL	\$ 689.455.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
No. 110013110023-2015-00477-00

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 24 de Octubre de 2017, proferido dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (FL.252) Cdo. 1	\$ 400.000.00
TOTAL	\$ 400.000.00

TOTAL: CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE
(\$ 400.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

PETICIÓN DE HERENCIA – No. 2015-01264

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 24 de Mayo de 2017 y confirmada por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia, mediante Sentencia del 03 de Octubre de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 94 vto) Cdo. 1	\$ 10.000.00
PORTE CORREO (FL. 99 vto) Cdo. 1	\$ 7.000.00
PORTE CORREO (FL. 101 vto)Cdo. 1	\$ 7.000.00
PORTE CORREO (FL. 104 vto)Cdo. 1	\$ 6.800.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL. 175)Cdo. 1	\$ 550.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL. 38 vto) Cdo. 6	\$ 800.000.00
TOTAL	\$ 1.330.800.00

TOTAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.330.800.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 110013110023-2015-01084-00

Bogotá D.C. Diez (10) de Octubre de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 14 de Septiembre de 2017, y corregida por auto del 28 de Septiembre de la misma anualidad, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 50) Cdo. 1	\$ 17.100.00
PORTE CORREO (FL. 55 vto) Cdo. 1	\$ 17.100.00
PORTE CORREO (FL. 63) Cdo. 1	\$ 17.100.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL. 73) Cdo. 1	\$ 220.000.00
TOTAL	\$ 271.300.00

TOTAL: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCEINTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 271.300.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACION DE EFECTOS CIVILES

No. 110013110023-2013-00791-00

Cuaderno No. 5 – Incidente de Desembargo (2016-00877)

Bogotá D.C. Diez (10) de Octubre de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 28 de Octubre de 2015, proferido dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (FL.19) Cdo. 5	\$ 200.000.00
TOTAL	\$ 200.000.00

TOTAL: DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 200.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 110013110023-2017-00497-00

Bogotá D.C. Veintiuno (21) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 12 de Septiembre de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (FL.29) Cdo. 1	\$ 378.000.00
TOTAL	\$ 378.000.00

TOTAL: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 378.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

PRIVACION PATRIA POTESTAD – No. 2016-00770

Bogotá D.C. Veinte (20) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 08 de Mayo de 2017 y confirmada por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia, mediante Sentencia del 26 de Julio de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fl. 19 - Cdo. No. 2)	\$ 737.717.00
TOTAL	\$ 737.717.00

TOTAL: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 737.717.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 110013110023-2017-00722-00

Bogotá D.C. Veinte (20) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 11 de Septiembre de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 17) Cdo. 1	\$ 17.100.00
PORTE CORREO (FL. 24) Cdo. 1	\$ 10.100.00
PORTE CORREO (FL. 8) Cdo. 2	\$ 6.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL.41) Cdo. 1	\$ 546.000.00
TOTAL	\$ 579.700.00

TOTAL: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 579.700.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL

No. 110013110023-2016-00019-00

Cuaderno No. 4º y Cuaderno No. 5º

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 08 de Noviembre de 2016 proferido por este Despacho, y auto del 12 de Junio de 2017, por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (FL.158) Cdo. 4 (1 SMMLV)	\$ 689.455.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL.9) Cdo. 5	\$ 700.000.00
TOTAL	\$ 1.389.455.00

TOTAL: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.389.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 110013110023-2017-00071-00

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 28 de Agosto de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 92) Cdo. 1	\$ 9.000.00
RECIBO CERTIFICADO DE LIBERTAD. (FL.17) Cdo. 2	\$ 19.000.00
RECIBO CERTIFICADO DE LIBERTAD. (FL.18) Cdo. 2	\$ 15.700.00
RECIBO CERTIFICADO DE LIBERTAD. (FL.18) Cdo. 2	\$ 15.700.00
AGENCIAS EN DERECHO (FL.101) cdo. 1	\$ 300.000.00
TOTAL	\$ 359.400.00

TOTAL: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 359.400.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 110013110023-2017-00177-00

Bogotá D.C. Primero (01) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 18 de Julio de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 11)	\$ 5.000.00
PORTE CORREO (FL. 14)	\$ 5.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 59)	\$ 250.000.00
TOTAL	\$ 260.000.00

TOTAL: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 260.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO SINGULAR CON OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTO

No. 110013110023-2016-00298-00

Bogotá D.C. Primero (01) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 04 de Agosto de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 63)	\$ 8.200.00
PORTE CORREO (FL. 73)	\$ 8.200.00
PORTE CORREO (FL. 81)	\$ 8.200.00
PORTE CORREO (FL. 93)	\$ 8.200.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 144)	\$ 100.000.00
TOTAL	\$ 132.800.00

TOTAL: CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 132.800.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS – No. 110013110023-2016-00810-00

Bogotá D.C. Diecisiete (17) de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 11 de Julio de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL.130) (Cdo. 1)	\$ 74.100.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 211)(Cdo. 1)	\$ 300.000.00
TOTAL	\$ 374.100.00

TOTAL: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 374.100.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

UNIÓN MARITAL DE HECHO – No. 2015-00259

Bogotá D.C. Dos (02) de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 29 de Noviembre de 2016 y Sentencia del 01 de Marzo de 2017 por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 45) cdo. 1	\$ 7.550.00
RECIBO CERTIFICADO DE LIBERTAD. (FL.33) cdo. 2	\$ 30.400.00
RECIBO CERTIFICADO DE LIBERTAD. (FL.34) cdo. 2	\$ 30.400.00
AGENCIAS EN DERECHO (2.5 SMLMV) (FL.200 cdo.1 \$689.455 c/u y \$344.728 ½ SMLMV)	\$ 1.723.638.00
TOTAL	\$ 1.791.988.00

TOTAL: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.791.988.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ

SECRETARIA



JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD

UNIÓN MARITAL DE HECHO – No. 2012-00023

Bogotá D.C. Trece (13) de Julio de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 14 de octubre de 2014 y Sentencia del 18 de Agosto de 2015 por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 138) cdo. 1 – Tomo I	\$ 5.500.00
PORTE CORREO (FL. 141) cdo. 1 – Tomo I	\$ 5.500.00
PORTE CORREO (FL. 145) cdo. 1 – Tomo I	\$ 5.500.00
PORTE CORREO (FL. 149) cdo. 1 – Tomo I	\$ 5.500.00
PORTE CORREO (FL. 153) cdo. 1 – Tomo I	\$ 5.500.00
PORTE CORREO (FL. 157) cdo. 1 – Tomo I	\$ 5.500.00
PORTE CORREO (FL. 160) cdo. 1 – Tomo I	\$ 5.500.00
REC. PUBLICACION (FL. 219) cdo. 1 – Tomo I	\$ 65.000.00
REC. PUBLICACION (FL. 219) cdo. 1 – Tomo I	\$ 64.000.00
PORTE CORREO (FL. 220) cdo. 1 – Tomo I	\$ 22.000.00
PORTE CORREO (FL. 221) cdo. 1 – Tomo I	\$ 16.500.00
PORTE CORREO (FL. 297) cdo. 1 – Tomo II	\$ 15.000.00
PORTE CORREO (FL. 298) cdo. 1 – Tomo II	\$ 18.500.00
PORTE CORREO (FL. 299) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.000.00
PORTE CORREO (FL. 350) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (FL. 368) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (FL. 385) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (FL. 403) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (FL. 420) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (FL. 438) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (FL. 456) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (FL. 489) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.000.00
PORTE CORREO (FL. 507) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.000.00
PORTE CORREO (FL. 525) cdo. 1 – Tomo II	\$ 6.000.00
PORTE CORREO (FL. 543) cdo. 1 – Tomo II	\$ 5.700.00
PORTE CORREO (FL. 561) cdo. 1 – Tomo II	\$ 5.700.00
PORTE CORREO (FL. 579) cdo. 1 – Tomo II	\$ 5.700.00
PORTE CORREO (FL. 597) cdo. 1 – Tomo II	\$ 5.700.00
REC. PUBLICACION (FL. 607) cdo. 1 – Tomo II	\$ 60.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 766 – 2 SMLMV)	\$ 1.232.000.00
TOTAL	\$ 1.623.800.00

TOTAL: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.623.800.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

UNION MARITAL DE HECHO – No. 110013110023-2015-00447-00

Bogotá D.C. Treinta (30) de Junio de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto de fecha 05 de Mayo de 2017 proferido por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 14 vto – Cdo. 4)	\$ 750.000.00
TOTAL	\$ 750.000.00

TOTAL: SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 750.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA – No. 110013110023-2015-00717-00

Bogotá D.C. Veintinueve (29) de Junio de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día de Enero de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 129)	\$	700.000.00
TOTAL	\$	700.000.00

TOTAL: SETECIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 700.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD

INTERDICCIÓN – OBJECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

No. 110013110023-**2015-01526**-00

Cuaderno No. 4

Bogotá D.C. Dieciocho (18) de Mayo de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto proferido por este Despacho el día 07 de Febrero de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 45 - 1 SMLMV) \$737.717.00	\$	737.717.00
TOTAL	\$	737.717.00

TOTAL: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 737.717.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES – No. 110013110023-2016-00180-00

Bogotá D.C. Veintinueve (29) de Marzo de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 19 de Enero de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 39 - 2 SMLMV) c/u 737.717.00	\$	1.475.434.00
TOTAL	\$	1.475.434.00

TOTAL: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.475.434.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

PRIVACION PATRIA POTESTAD – No. 110013110023-2014-00299-00

Bogotá D.C. seis (06) de Marzo de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 15 de Febrero de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

ARANCEL (FL. 28)	\$	7.500.00
PUBLICACION EDICTO (fl. 61)	\$	70.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 133 – 2.5 SMLMV) c/u 737.717	\$	1.844.295.50
TOTAL	\$	1.921.795.50

TOTAL: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 50/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.921.795.50)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD – No. 2015-01207

Bogotá D.C. Dos (02) de Febrero de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 06 de Octubre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

ARANCEL (FL. 39 VTO)	\$	6.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 105 – 2 SMLMV) \$689.455 c/u	\$	1.378.910.00
TOTAL	\$	1.385.410.00

TOTAL: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.385.410.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA – No. 2016-00208

Bogotá D.C. Trece (13) de Enero de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 01 de Diciembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 371 – 1 SMLMV)	\$	689.455.00
TOTAL	\$	689.455.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA – No. 2015-01347

Bogotá D.C. Trece (13) de Enero de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 05 de Diciembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 191 – 1 SMLMV)	\$	689.455.00
TOTAL	\$	689.455.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA – No. 2015-01557

Bogotá D.C. Trece (13) de Enero de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 30 de Noviembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 396-Cdo. No. 1 - 1.5 SMLMV)	\$	1.034.183.00
TOTAL	\$	1.034.183.00

TOTAL: UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.034.183.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE HACER – No. 2016-00199

Bogotá D.C. Trece (13) de Enero de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 23 de Noviembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 72 - 1 SMLMV)	\$ 689.455.00
TOTAL	\$ 689.455.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

PRIVACION PATRIA POTESTAD – No. 2015-00935

Bogotá D.C. Trece (13) de Enero de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho en audiencia celebrada el día 23 de Noviembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 162-Cdo. No. 1 -2 SMLMV)	\$	1.378.910. oo
TOTAL	\$	1.378.910. oo

TOTAL: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.378.910.oo)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL- No. 2015-00862

Bogotá D.C. Veintisiete (27) de Enero de dos mil diecisiete (2017)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho celebrada en audiencia el día 17 de Noviembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 80 vto)	\$ 19.000.00
PORTE CORREO (FL. 88 vto)	\$ 19.000.00
HONORARIOS CURADOR (FL. 141)	\$ 1.034.183.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 214 - 2 SMLMV)	\$ 1.378.910.00
TOTAL	\$ 2.451.093.00

TOTAL: DOS MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 2.451.093.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE COSTAS - No. 2016-00451

Bogotá D.C. Veinticuatro (24) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto del 06 de Octubre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 22-Cdo. No. 1)	\$	345.000.00
TOTAL	\$	345.000.00

TOTAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 345.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS - No. 2015-01237

Bogotá D.C. Veintiuno (21) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 27 de Septiembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 63-Cdo. No. 1 - 1 SMLMV)	\$	689.455.00
TOTAL	\$	689.455.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

PRIVACION PATRIA POTESTAD - No. 2015-00171

Bogotá D.C. Veintiséis (26) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en auto proferido por este Juzgado en audiencia celebrada el 11 de Octubre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 238 - 2 SMLMV)	\$	1.378.910.00
TOTAL	\$	1.378.910.00

TOTAL: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.378.910.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

REMOCION DE GUARDADOR – OBJECION RENDICION DE CUENTAS–CDO. 12
No. 2008-00129

Bogotá D.C. treinta y uno (31) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto del 07 de Septiembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol.700-Cdo.12- 3 SMLMV)	\$	2.068.365.00
TOTAL	\$	2.068.365.00

TOTAL: DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 2.068.365.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA

l.c.



JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD

UNIÓN MARITAL DE HECHO – No. 2015-00352

Bogotá D.C. diez (10) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 05 de Septiembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

1. PORTE CORREO (FL. 26)	\$ 7.500.00
2. PORTE CORREO (FL. 29)	\$ 7.500.00
3. PORTE CORREO (FL. 32)	\$ 7.500.00
4. PORTE CORREO (FL. 35)	\$ 7.500.00
5. PORTE CORREO (FL. 38)	\$ 7.500.00
6. PORTE CORREO (FL. 48)	\$ 7.500.00
7. PORTE CORREO (FL. 51)	\$ 7.500.00
8. PORTE CORREO (FL. 54)	\$ 7.500.00
9. PORTE CORREO (FL. 57)	\$ 7.500.00
10. PORTE CORREO (FL. 60)	\$ 7.500.00
11. PORTE CORREO (FL. 84 VTO)	\$ 7.500.00
12. PORTE CORREO (FL. 84 VTO)	\$ 7.500.00
13. PORTE CORREO (FL. 92 VTO)	\$ 7.500.00
14. PORTE CORREO (FL. 101 VTO)	\$ 7.500.00
15. PORTE CORREO (FL. 110 VTO)	\$ 7.500.00
16. PORTE CORREO (FL. 139)	\$ 7.800.00
17. PORTE CORREO (FL. 149)	\$ 7.800.00
18. PORTE CORREO (FL. 163)	\$ 7.800.00
19. AGENCIAS EN DERECHO (FL.267-2 SMLMV)	\$ 1.378.910.00
TOTAL	\$ 1.514.810.00

TOTAL: UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOSCIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.514.810.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

UNION MARITAL DE HECHO-EXCEPCION PREVIA-CDO.3 y CDO. 4.
No. 2015-00243

Bogotá D.C. Diez (10) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto de fecha 20 de Octubre de 2015 proferido por este Juzgado cuaderno No. 3 y Sentencia del 05 de Agosto de 2016 emitida por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia cuaderno No. 4, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol.15-Cdo.3)	\$	150.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol.26-Cdo.4)	\$	400.000.00
TOTAL	\$	550.000.00

TOTAL: QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 550.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA – No. 2015-00452

Bogotá D.C. veinticuatro (24) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 15 de Septiembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 207 - 1 SMLMV)	\$ 689.455.00
TOTAL	\$ 689.455.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ

SECRETARIA

I.c.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

UNIÓN MARITAL DE HECHO – No. 2015-01565

Bogotá D.C. veinticuatro (24) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 01 de Septiembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 49 - 1 SMLMV)	\$ 689.455.00
TOTAL	\$ 689.455.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ

SECRETARIA

I.c.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

INVESTIGACION DE PATERNIDAD – No. 2015-00240

Bogotá D.C. veintiséis (26) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 22 de Septiembre de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 26)	\$ 9.000.00
PORTE CORREO (FL. 43)	\$ 9.500.00
PORTE CORREO (FL. 72)	\$ 9.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 81 - 1 SMLMV)	\$ 689.455.00
TOTAL	\$ 717.455.00

TOTAL: SETESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 717.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA – No. 2015-01391

Bogotá D.C. veinticinco (25) de Octubre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 18 de Mayo de 2016, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 30 vto. Cdo. 1)	\$ 7.000.00
PORTE CORREO (FL. 39. Cdo. 1)	\$ 22.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 82 - 1 SMLMV CDO. 1)	\$ 689.455.00
TOTAL	\$ 718.455.00

TOTAL: SETESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 718.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ

SECRETARIA

I.c.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

UNIÓN MARITAL DE HECHO – No. 2015-00212

Bogotá D.C. dieciséis (16) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 25 de Abril de 2016 y Sentencia del 10 de Agosto de 2016 por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 157-CDO No. 1)	\$ 2.068.365.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 10 -CDO No. 3)	\$ 600.000.00
TOTAL	\$ 2.668.365.00

TOTAL: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 2.668.365.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

DIVORCIO - No. 2015-01471

Bogotá D.C. Dieciséis (16) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto de fecha 31 de Agosto de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 92 CDO No. 1 - 1.5 SMLMV)	\$ 1.034.183.00
TOTAL	\$ 1.034.183.00

TOTAL: UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.034.183.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

DISMUNICIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA - No. 2015-00261

Bogotá D.C. Dieciséis (16) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 22 de Agosto de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (FL. 73)	\$ 7.000.00
PORTE CORREO (FL. 78)	\$ 7.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 217 - 50% SMLMV)	\$ 344.728.00
TOTAL	\$ 358.728.00

TOTAL: TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 358.728.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD - No. 2012-00536

Bogotá D.C. Treinta y Uno (31) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto de fecha 23 de Agosto de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 33- 50% SMLMV)	\$ 344.728.00
TOTAL	\$ 344.728.00

TOTAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 344.728.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL - No. 2014-00609

Bogotá D.C. Treinta y Uno (31) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto de fecha 08 de Agosto de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 33- 1 SMLMV)	\$ 689.455.00
TOTAL	\$ 689.455.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.455.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS - No. 2015-01111

Bogotá D.C. Veintiséis (26) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto de fecha 04 de Agosto de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (Fol. 27 CDO No. 1)	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (Fol. 31 CDO No. 1)	\$ 6.500.00
PORTE CORREO (Fol. 39 CDO No. 1)	\$ 8.000.00
PORTE CORREO (Fol. 54 CDO No. 1)	\$ 8.000.00
PORTE CORREO (Fol. 76 CDO No. 1)	\$ 7.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 79 - 1 SMLMV)	\$ 689.455.00
TOTAL	\$ 725.955.00

TOTAL: SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 725.955.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES – No. 2013-00296

Bogotá D.C. siete (07) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 31 de Mayo de 2016 por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Familia, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 23-CDO No. 8	\$ 800.000.00
TOTAL	\$ 800.000.00

TOTAL: OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 800.000.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

MODIFICACIÓN REGIMEN DE VISITAS – No. 2015-01419

Bogotá D.C. Veintidós (22) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 28 de Junio de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (Fol. 47)	\$ 7.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 131 - 1 SMLMV)	\$ 689.455.00
TOTAL	\$ 696.955.00

TOTAL: SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 969.955.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD – **No. 2015-00561**

Bogotá D.C. Veintidós (22) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 12 de Agosto de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (Fol. 16 vto)	\$ 7.500.00
PORTE CORREO (Fol. 23 vto)	\$ 7.500.00
PORTE CORREO (Fol. 34)	\$ 7.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 78 - 1.5 SMLMV)	\$1.034.182.00
TOTAL	\$1.056.682.00

TOTAL: UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.056.682.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES – No. 2015-01371

Bogotá D.C. Dos (02) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 12 de Agosto de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol.53-Cdo.1) 1 SMLMV	\$	689.454.00
TOTAL	\$	689.454.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.454.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

NULIDAD DE MATRIMONIO – No. 2015-01371

Bogotá D.C. Dos (02) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 02 de Mayo de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 062) 1.5 SMLMV	\$1.034.181.00
TOTAL	\$1.034.181.00

TOTAL: UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.034.181.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD – No. 2015-01473

Bogotá D.C. Cinco (05) de Julio de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 16 de Junio de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 37) 1 SMLMV	\$ 689.454.00
TOTAL	\$ 689.454.00

TOTAL: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 689.454.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

IMPUGNACION DE PATERNIDAD – No. 2015-00494

Bogotá D.C. Cinco (05) de Julio de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 15 de Junio de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (Fol. 20)	\$ 7.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 90) 1 SMLMV	\$ 689.454.00
TOTAL	\$ 696.954.00

TOTAL: SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 696.954.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

IMPUGNACION DE PATERNIDAD – No. 2015-01192

Bogotá D.C. Cinco (05) de Julio de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 14 de Junio de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 155) 1.5 SMLMV	\$1.034.181.00
TOTAL	\$1.034.181.00

TOTAL: UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.034.181.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

PRIVACION DE PATRIA POTESTAD No. 2013-00770

Bogotá D.C. Veinticuatro (24) de Junio de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado mediante Sentencia proferida el 02 de Octubre de dos mil quince (2015) dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (Fol. 165)	\$ 7.000.00
PORTE CORREO (Fol. 177)	\$ 7.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 618) 1.5 SMLMV	\$ 966.525.00
TOTAL	\$ 981.025.00

TOTAL: NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO MIL VENTICINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 981.025.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES A PARTIR DEL VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

UNION MARITAL DE HECHO – No. 2015-00376

Bogotá D.C. Veintidós (22) de Junio de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 18 de Abril de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (Fol. 34)	\$ 7.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 71) 2 SMLMV	\$1.378.908.00
TOTAL	\$1.386.408.00

TOTAL: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.386.408.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES – No. 2015-01355

Bogotá D.C. Veintiuno (21) de Junio de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida el 16 de Mayo de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (Fol. 22)	\$ 7.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 44) 1.5 SMLMV	\$1.034.181.00
TOTAL	\$1.041.681.00

TOTAL: UN MILLON CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.041.681.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES – EXCEPCION PREVIA – CDO.3 –
No. 2015-01266

Bogotá D.C. Trece (13) de Junio de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Auto de fecha 03 de Junio de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

RECIBO DE CAJA-OFICINA DE REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS	\$	13.900.00
RECIBO DE CAJA-OFICINA DE REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS	\$	16.500.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol.10-Cdo.3) 1 SMLMV	\$	689.454.00
TOTAL	\$	719.854.00

TOTAL: SETESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 719.854.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

DIVORCIO – MATRIMONIO CIVIL – No. 2014-00564

Bogotá D.C. Diez (10) de Junio de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida en audiencia celebrada el 07 de Junio de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol.89)	1.5 SMLMV	\$	1.034.181.00
TOTAL		\$	1.034.181.00

TOTAL: UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.034.181.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

CESACION DE EFECTOS CIVILES – EXCEPCIÓN PREVIA No. 2014-00298

Bogotá D.C. Ocho (08) de Junio de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 03 de Junio de dos mil quince (2015) dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol.12-Cdo 2) 1.5 SMLMV	\$	966.525.00
TOTAL	\$	966.525.00

TOTAL: NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 966.525.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES A PARTIR DEL NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

UNIÓN MARITAL DE HECHO No. 2014-00136

Bogotá D.C. Veintitrés (23) de Mayo de dos mil dieciséis (2016)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en sentencia proferida dentro de la audiencia llevada a cabo el pasado 06 de Febrero de 2015 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 233) 2.5 SMLMV	\$	1.610.875.00
TOTAL	\$	1.610.875.00

TOTAL: UN MILLON SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOSCIENTOS CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.610.805.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES A PARTIR DEL VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

PRIVACION PATRIA POTESTAD No. 110013110023**20130089000**

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2016

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en sentencia proferida en audiencia celebrada el 02 de mayo de 2016 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

PORTE CORREO (Fol. 59)	\$ 5.800.00
PORTE CORREO (Fol. 65)	\$ 25.000.00
AGENCIAS EN DERECHO (Fol. 286) 1 SMLMV=\$689.454.00 X2	\$1.378.908.00
TOTAL	\$1.409.708.00

TOTAL: UN MILLON CUATROSCIENTOS NUEVE MIL SETESCIENTOS OCHO PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE (\$ 1.409.708.00)

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



DIVORCIO No.2010- 216

Bogotá D.C. veintiocho (28) de septiembre de dos mil diez (2010)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en sentencia proferida dentro de la audiencia llevada a cabo el pasado 08 de julio de 2010 dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.030.000.00
TOTAL	\$	1.030.000.00

TOTAL: UN MILLON TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.030.000.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES A PARTIR DEL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010) POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2002-0647

Bogotá D.C. dieciséis (16) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 20 de Octubre de 2003 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

HONORARIOS CURADOR	\$	200.000.00
FOTOCOPIAS (FI 37)	\$	1.000.00
FOTOCOPIAS (FI 40)	\$	1.600.00
ENVIO CORRESPONDENCIA (FI 90)	\$	4.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	350.000.00

SON: \$ 556.600.00

TOTAL: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 556.600.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 9201

Bogotá D.C. dieciséis (16) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 16 de Abril de 2004 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ENVIO CORRESPONDENCIA (fl 26 vto)	\$ 3.800.00
ENVIO CORRESPONDENCIA (fl 19 vto)	\$ 3.800.00
NOTIFICACION (fl 24)	\$ 6.900.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 300.000.00

SON: \$ 314.500.00

TOTAL: TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 314.500.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

ORDINARIO 2003-0128

Bogotá D.C. diecisiete (17) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 9 de Diciembre de 2004 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

NOTIFICACION	\$ 11.000.00
HONORARIOS CURADOR	\$ 400.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 450.000.00

SON: \$ 861.000.00

TOTAL: OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 861.000.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2004-1242

Bogotá D.C. diecisiete (17) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 10 de Febrero de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$ 5.000.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$ 2.500.00
HONORARIOS CURADOR (35 S.M.L.V. 2004)	\$ 417.700.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 350.000.00

SON: \$ 775.200.00

TOTAL: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 775.200.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2004-0870

Bogotá D.C. diecisiete (17) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 23 de Noviembre de 2004 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$ 5.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 80.000.00

SON: \$ 85.000.00

TOTAL: OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$85.000.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

ORDINARIO 2003-0172

Bogotá D.C. diecisiete (17) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 11 de Noviembre de 2004 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

NOTIFICACION	\$ 5.000.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$ 2.500.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$ 2.100.00
POLIZA JUDICIAL	\$ 467.248.00
LV. MEDIDAS CAUTELARES	\$ 15.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 220.000.00

SON: \$ 711.848.00

TOTAL: SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 711.848.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2004-0923

Bogotá D.C. diecisiete (17) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 16 de Marzo de 2004 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

PUBLICACIONES	\$ 30.000.00
HONORARIOS CURADOR (40 S.M.L.V. 2004)	\$ 443.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 350.000.00

SON: \$ 823.000.00

TOTAL: OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
(\$823.000.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2001-0736

Bogotá D.C. diecisiete (17) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 20 de Febrero de 2004 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

NOTIFICACION	\$ 11.000.00
FOTOCOPIAS	\$ 16.150.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$ 1.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 350.000.00

SON: \$ 378.150.00

TOTAL: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
MONEDA CORRIENTE (\$378.150.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2001-1105

Bogotá D.C. diecisiete (17) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 20 de Febrero de 2004 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ENVIO CORRESPONDENCIA	\$	3.200.00
FOTOCOPIAS	\$	5.600.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	400.000.00

SON: \$ 408.800.00

TOTAL: CUATROSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$408.800.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2004-0206

Bogotá D.C. veintidós (22) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 7 de Febrero de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$	5.000.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$	2.100.00
FOTOCOPIAS	\$	2.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	380.000.00

SON: \$ 389.100.00

TOTAL: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$389.100.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2003-0926

Bogotá D.C. veintidós (22) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 17 de Febrero de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

FOTOCOPIAS	\$	900.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	70.000.00

SON: \$ 70.900.00

TOTAL: SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$70.900.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2003-0795

Bogotá D.C. veintidós (22) de Febrero de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 13 de Diciembre de 2004 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

HONORARIOS CURADOR (38 S.M.L.V. 2003)	\$	421.000.00
FOTOCOPIAS	\$	450.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	350.000.00

SON: \$ 771.450.00

TOTAL: SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$771.450.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

EJECUTIVO DE ALIMENTOS 0202-2003

Bogotá D.C. dieciséis (16) de Marzo de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha Primero (1º) de Agosto de 2003 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

POLIZA JUDICIAL	\$ 13.757.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 220.000.00

SON: \$ 233.757.00

TOTAL: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$233.757.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

**EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2004-0417
(INVESTIGACION 2001-0929)**

Bogotá D.C. dieciocho (18) de Marzo de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2004 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

POLIZA JUDICIAL	\$	52.000.00
ARANCEL JUDICIAL	\$	5.000.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$	3.000.00
FOTOCOPIAS	\$	450.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	500.000.00

SON: \$ 560.450.00

TOTAL: QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$560.450.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

IMPUGNACION 2004-0341

Bogotá D.C. veintiocho (28) de Marzo de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha Veintiocho (28) de Febrero de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$	5.000.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$	3.000.00
FOTOCOPIAS	\$	1.850.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	350.000.00

SON: \$ 359.850.00

TOTAL: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$359.850.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

AUMENTO DE ALIMENTOS 2004-0981

Bogotá D.C. veintiocho (28) de Marzo de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha Treinta y uno (31) de Enero de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$	5.000.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$	3.000.00
FOTOCOPIAS	\$	600.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	150.000.00

SON: \$ 158.600.00

TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$158.600.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2003-1242

Bogotá D.C. veintiocho (28) de Marzo de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha Diez (10) de Febrero de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$	5.000.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$	2.500.00
FOTOCOPIAS	\$	2.200.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	250.000.00

SON: \$ 259.700.00

TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$259.700.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

AUMENTO ALIMENTOS 7434

Bogotá D.C. veintiocho (28) de Marzo de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha veintiocho (28) de Enero de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$	5.000.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$	3.000.00
FOTOCOPIAS	\$	1.550.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	150.000.00

SON: \$ 159.550.00

TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$159.550.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

PRIVACION PATRIA POTESTAD 2004-0562

Bogotá D.C. siete (07) de Abril de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha nueve (09) de Marzo de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

ARANCEL JUDICIAL	\$	5.000.00
FOTOCOPIAS	\$	1.600.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	250.000.00

SON: \$ 256.600.00

TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$256.600.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2004-0855

Bogotá D.C. siete (07) de Abril de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha cuatro (04) de Marzo de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$	5.000.00
ENVIO CORRESPONDENCIA	\$	3.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	350.000.00

SON: \$ 358.000.00

TOTAL: TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$358.000.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2004-1350

Bogotá D.C. Dos (02) de Mayo de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha dos (02) de Marzo de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$ 5.000.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 400.000.00

SON: \$ 405.000.00

TOTAL: CUATROSCIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
(\$405.000.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DE BOGOTA D.C.**

DIVORCIO 2005-0015

Bogotá D.C. Dos (02) de Mayo de dos mil cinco (2005)

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha cuatro (04) de Abril de 2005 proferida dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la presente **LIQUIDACION DE COSTAS** , así:

ARANCEL JUDICIAL	\$	5.000.00
FOTOCOPIAS	\$	5.600.00
AGENCIAS EN DERECHO	\$	300.000.00

SON: \$ 310.600.00

TOTAL: TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$310.600.00)

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4° DEL ARTICULO 393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SE FIJA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LISTA DE TRASLADOS HOY TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL CINCO (2005) A LAS 08.00 A.M. Y QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) días.

**MARTHA INES MORENO GONZALEZ
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL – No. 2016-00286

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala de Familia el día 28 de Junio y Auto que da cumplimiento de fecha 08 de Agosto de 2018, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO 2ª INSTANCIA (FL. 15 y 16) Cdo. 5	\$ 400.000.00
TOTAL	\$ 400.000.00

TOTAL: CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 400.000.00)

**MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD

CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES – No. 2017-00562

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 17 de Agosto de 2018, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO 1º INST. (FOL. 14) Cdo. 3	\$ 781.242.00
AGENCIAS EN DERECHO 2º INST. (FOL. 14) Cdo. 3	\$ 781.242.00
TOTAL	\$ 1.562.484.00

TOTAL: UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 1.562.484.00)

**ADRIANA CAROLINA ROCHA PARAMO
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD
CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8° EDIFICIO NEMQUETEBA
Flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 3347029

EJECUTIVO DE HONORARIOS – No. 2017-00813

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 1° de abril de 2019, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO 2° INST. (FOL. 54) Cdo. 3	\$ 400.000.00
NOTIFICACIÓN (FOL. 35 Y 38) Cdo. 1	\$ 15.000.00
ARANCEL JUDICIAL (FOL. 172) Cdo 1	\$ 6.000.00
TOTAL	\$ 421.000.00

TOTAL: CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 421. 200.00)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD
CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8° EDIFICIO NEMQUETEBA
Flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 3347029

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL – No. 2016-00007

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado providencia de fecha 15 de enero de 2019, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO 1° INST. (FOL. 15) Cdo. 5	\$ 100.000.00
CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICION (FOL. 35 Y 38) Cdo. 1 (FOL. 20) Cdo 5	\$ 58.300.00
TOTAL	\$ 158.300.00

TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS (\$ 158.300.00.00)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD
CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8° EDIFICIO NEMQUETEBA
Flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 3347029

NULIDAD DE REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO – No. 2014-00613

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado providencia de fecha 14 de diciembre de 2017, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO RECURSO DE QUEJA. (FOL. 24) Cdo. 3	\$ 750.000.00
ARANCEL JUDICIAL (FOL 39) Cdo. 2	\$ 6.800
NOTIFICACIONES	\$ 15.000
TOTAL	\$ 758.300.00

TOTAL: SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS (\$ 758.300.00)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD
CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8° EDIFICIO NEMQUETEBA
Flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 3347029

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL – No. 2016-00286

Bogotá D.C. _____

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado por el superior mediante providencia de fecha 16 de junio 2020, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO RECURSO DE APELACION. 2DA INSTANCIA (FOL 34 CDO 6)	\$438.904.00
NOTIFICACIONES (FOL. 408,411,415 Y 430 CDO 1 TOMO III)	\$42.000.00
ARANCEN JUDICIAL (FOL. 616, 617 Y 704 CDO 1 TOMO III)	\$ 15.800.00
TOTAL	\$634.701.00

TOTAL: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UN PESO (\$ 634. 701.00).

NOTA: SEGÚN LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C. – SALA DE FAMILIA EN SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2020 EN SU NUMERAL 4° (...)” *Costas en un 33,33% a cargo del apelante, por haberse prosperado parcialmente el recurso.*”

TOTAL, COSTAS EN UN 33,33% DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$211. 545.00)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
SECRETARIA

Firmado Por:

Kelly Andrea Duarte Medina
Secretario Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado De Circuito
Familia 023 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aebabddd5e70b5760d7e604efb08b8e3d82e187878229460f2ca046cc5062782

Documento generado en 11/02/2022 09:06:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**